INFORME DE EVALUACION

SEPTIEMBRE 27 DE 2023

INVITACION PÚBLICA No. IP-MC-DT-NSA-026-2023

OBRAS DE SEÑALIZACION DE LA CARRETERA 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, SECTOR NUEVA TERMINAL DE TRANSPORTES - PUENTE INTERNACIONAL - PEDRO DE HEVIA PR2+0900 A PR53+0678, DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

1. OBJETO

El Instituto Nacional de Vías, ordenó la apertura del Proceso de Mínima Cuantía No. IP-MC-DT-NSA-026-2023, que tiene como **OBJETO: OBRAS DE SEÑALIZACION DE LA CARRETERA 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, SECTOR NUEVA TERMINAL DE TRANSPORTES - PUENTE INTERNACIONAL - PEDRO DE HEVIA PR2+0900 A PR53+0678, DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER** de la siguiente manera:

Cuadro No. 1
INFORMACION GENERAL

OBJETO	PLAZO	CDP	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL
OBRAS DE SEÑALIZACION DE LA CARRETERA 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, SECTOR NUEVA TERMINAL DE TRANSPORTES - PUENTE INTERNACIONAL - PEDRO DE HEVIA PR2+0900 A PR53+0678, DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER	**DOS (2) MESES**	**CDP No. 139023 del 21/07/2023 por valor de $100.000.000,00**	**$99.998.303,00 (86.21 SMMLV)**

2. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con el Listado de Recepción de las Propuestas de la **INVITACION PÚBLICA No IP-MC-DT-NSA-026-2023** realizada el día 15 de septiembre de 2023, a las 16:00 horas, el orden de los proponentes según el valor la propuesta económica, es el siguiente:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE (V/R TOTAL)
1	JESVAR MULTIPROYECTOS S.A.S. - $79.992.625,00
2	DEMARCACIONES Y CONSTRUCCIONES RMT S.A.S. - $84.972.955,00

3. VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACION DE LA PROPUESTA DE MENOR PRECIO

Con fundamento en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, "…la entidad debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.."

En atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y debido a que la oferta presentada por JESVAR MULTIPROYECTOS S.A.S., tiene el menor precio y en aras de garantizar una correcta ejecución del contrato, se le solicitó mediante mensaje enviado el día 25/09/2023 a través del proceso IP-MC-DT-NSA-026-2023 en el SECOP II, una justificación del valor de su oferta económica, con un plazo de un día, esto es hasta el 26 de septiembre a las 02:00 pm, la cual fue respondida extemporáneamente el día 26 de septiembre a las 05:56 pm, por lo que la entidad no tendrá en cuenta la justificación allegada.

Puesto que el valor de la segunda oferta presentada por DEMARCACIONES Y CONSTRUCCIONES RMT S.A.S no se encuentra por debajo del 20%; no se solicitó justificación del valor de la oferta y se somete a la verificación de los requisitos habilitantes.

3.1 VERIFICACION JURÍDICA

Verificados los documentos solicitados en el proceso de la invitación pública y efectuada el correspondiente análisis jurídico de los mismos, se constató:

PROPONENTE No. 1 – DEMARCACIONES Y CONSTRUCCIONES RMT S.A.S

Al revisar la propuesta del proponente con base en el proceso de invitación pública, cumple con los siguientes documentos:

a) Carta de presentación de la oferta: cumple
b) Certificado de existencia y representación legal: cumple.
c) Cedula de ciudadanía representante legal: cumple.
d) Matricula Profesional representante legal y certificado de vigencia copnia: cumple.
e) Documento de cumplimiento seguridad social integral y parafiscales: cumple.
f) Garantía de Seriedad de la oferta: cumple

g) Registro Único Tributario – RUT: cumple
h) Valor de la propuesta: cumple.
i) Experiencia: cumple.

Por lo tanto, obtiene una calificación de **ADMISIBLE**

3.2 VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA

De acuerdo a los documentos aportados por los proponentes, se les otorga la siguiente calificación:

PROPONENTE No. 1 – DEMARCACIONES Y CONSTRUCCIONES RMT S.A.S

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

CONTRATISTA Y ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	% PARTICIPACION	VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO ($)	VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO (SMMLV)
DEMARCACIONES Y CONSTRUCCIONES RMT S.A.S	DTN SOL 986 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL EN VIAS A CARGO INVIAS EN JURISDICCIÓN DE LA TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER (VIAS CON DISPOS/CONTROL Y SEÑALIZACIÓN SISTEM/CONTENCIÓN VEHICULAR; VIA CON OBRAS COMPLEMENT/SEGURIDAD VIAL Y ZONAS ESCOLARES)	100%	$142.875.002,00	172,53
			Suma Experiencia General en smmlv	172,5 > 86.21(PO)

De acuerdo con lo requerido en la Invitación y sus respectivos soportes, aportados en la oferta, el proponente obtiene la calificación **ADMISIBLE,** Dado que la EXPERIENCIA DEL PROPONENTE APORTADA CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.5 de la Invitación.

3.3 VERFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA

De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.6 de la Invitación Publica IP-MC-DT-NSA-026-2023 se realizó la verificación de los indicadores financieros del proponente de acuerdo con lo establecido en la matriz No 2:

Indicador	Fórmula	Valores del Proponente	Valor Calculado del proponente	Valor establecido en la matriz No 2
Índice de liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{\$340.358.315,00}{\$189,767.157,00}$	1,79	≥ 1,11
Índice de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	$\frac{\$189,767.157,00}{\$428.749.441,00}$	0,44%	≤ 75%
Razón de cobertura de intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$	$\frac{\$41.235.209,00}{\$2.612,00}$	15.79	≥ 0
Capital de trabajo	**Activo corriente – Pasivo corriente**	$340.358.315,00 - $189,767.157,00	$150.591.158,00	≥$ 4.999.990,3

De acuerdo con lo requerido en la Invitación y sus respectivos soportes, aportados en la oferta, el proponente obtiene la calificación **ADMISIBLE**, dado que la capacidad financiera del Proponente aportada cumple con lo solicitado en el numeral 4.6 de la Invitación.

3.4 VERIFICACION PROPUESTA ECONOMICA

Al evaluar la propuesta Económica del proponente **Cumple** con lo solicitado en la Invitación.

No.	PROPONENTE	PRECIO TOTAL	EVALUACION
1	**DEMARCACIONES Y CONSTRUCCIONES RMT S.A.S**	$84.972.955,00	ADMISIBLE

CALIFICACION DE LA PROPUESTA

De acuerdo a los documentos aportados por el proponente y por ser una oferta ajustada al proceso invitación pública y conveniente para la Entidad se le otorga la siguiente calificación:

PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA	PRECIO	EVALUACION TOTAL
DEMARCACIONES Y CONSTRUCCIONES RMT S.A.S	**ADMISIBLE**	**ADMISIBLE**	**ADMISIBLE**	**ADMISIBLE**	**ADMISIBLE**

4. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION

Si dentro del término establecido en el proceso de **INVITACION PÚBLICA No IP-MC-DT-NSA-026-2023** para la publicación del informe de evaluación, se encontraren discrepancias u omisiones en el mismo, deberán darlos a conocer a través del Portal Único de Contratación – SECOP II.

Se firma en San José de Cúcuta, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año 2023.

PROFESIONALES A CARGO DE LA EVALUACIÓN

DARWIN LORENZO DELGADO ARISMENDI
ABOGADO TERRITORIAL

DANIELA REYES PLATA
INGENIERA TERRITORIAL